




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL FUNCIONARIO		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 180/2018	📄 PER1511FO	
 0Y4U1H6V5J1O6Z4L132W		

ANUNCIO

Advertidos errores materiales y por omisión en Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Administrativo/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016 y 2018, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resoluciones de Alcaldía de fechas 8 de mayo de 2017 (BOPA núm. 117, de 23-05-2017) y 25 de noviembre de 2019 (BOPA núm. 230, de 28-11-2019, BOE núm. 299, de 13-12-2019).

Finalizado asimismo el plazo de subsanación de defectos en la citada relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de julio de 2021, se dispone:

PRIMERO.- Rectificar error material en Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Administrativo/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016 y 2018, y eliminar al siguiente aspirante de la relación de admitidos/as por el sistema de acceso general:

DNI
11418782H

SEGUNDO.- Rectificar error material en Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Administrativo/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016 y 2018, y eliminar a las siguientes aspirantes de la relación de excluidos/as por el sistema de reserva para personas con discapacidad:

DNI
71882472C
71906156Z

TERCERO.- Rectificar error por omisión en Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Administrativo/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016 y 2018, y declarar admitidos/as a los/as siguientes aspirantes:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- **Sistema de acceso general:**

<i>DNI</i>
10905591A
53506013D
71882472C
71906156Z

- **Cupo de reserva para personas con discapacidad:**

<i>DNI</i>
11418782H

CUARTO.- Declarar admitidos/as en el citado procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Administrativo/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016 y 2018, a los/as siguientes aspirantes:

- **Sistema de acceso general:**

<i>DNI</i>
09369155J
09378727V
09410481P
09424047G
10871198H
10896072Y
10902572C
11078352B
11436793C
11442202R
11443224B
32874003B
42193933L
47487931S
51922201T
53520617P
53536863Q
53555469S
53555590K
53556955Y
53676485M
58464369W
71169970N



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

DNI
71647195X
71650928V
71651400Y
71666166Y
71674683J
71701404P
71725560Z
71768172F
71769872M
71773750L
71801540W
71875785A
71877589J
71886601D
71892689W
71900196B
71908082P
76950676J
X8265737C

QUINTO.- Elevar a definitiva el resto de la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Administrativo/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016 y 2018 aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de diciembre de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias con fecha 11 de enero de 2020.

SEXTO.- El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima de las que rigen la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: Paz González González. Secretaria General.
- Suplente: Eva María Álvarez Castro. Tesorera Municipal.

Secretaria:

- Titular: Concepción González Calvete. Administrativa.
- Suplente: María Antonia Cornejo González. Administrativa.

Vocales:

- Titular: Paloma P. García Gómez. Administrativa de la Administración del Principado de Asturias.
- Suplente: José Antonio Fernández Domínguez. Administrativo de la Administración del Principado de Asturias.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Titular: Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola. Jefe de Servicio de Administración General.
- Suplente: Ana Isabel Meana Pedroarias. Archivera Municipal.

- Titular: María Teresa Suárez Pérez. Administrativa.
- Suplente: José Manuel Álvarez López. Administrativo.

Este Tribunal se constituirá el día 13 de septiembre de 2021, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las 9:00 horas.

SÉPTIMO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, los cuales deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar el primer ejercicio de la oposición:

Lugar: Pabellón de Exposiciones de la Magdalena (Lugar Piqueros de Abajo, 27 – 33403 Avilés).
Fecha: 28 de octubre de 2021.
Hora: 12:00 horas.

OCTAVO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.